GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	

DDEA-017 ALTA DE ANUNCIO PUBLICITARIO

DESCRIPCIÓN:

EL OBJETO ES REGULAR LA INSTALACION, COLOCACION, FIJACION, MODIFICACION, AMPLIACION, DE TODA CLASE DE ANUNCIOS Y ESTRUCTURAS COLOCADOS EN SITIOS O LUGARES QUE SEAN VICIBLES EN LA VIA PUBLICA O USO COMUN. SIENDO EL MEDIO DE COMUNICACIÓN GRAFICO O ESCRITO QUE SEÑALE, IDENTIFIQUE O DIFUNDA AL PUBLICO CUALQUIER MENSAJE RELACIONADO CON LA PRODUCCION Y/O VENTA DE BIENES, CON LA PRESTACION DE SERVICIOS Y EL EJERCICIO LICITO DE ACTIVIDADES PROFECIONALES, INDUSTRIALES, MERCANTILES, TECNICAS, CIVICAS O CULTURALES.

FUNDAMENTO LEGAL:	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTÍCULO 120.- ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS QUE SE ANUNCIEN EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O PRIVADO, MEDIANTE ANUNCIOS PUBLICITARIOS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADOS DESDE LA VÍA PÚBLICA O LUGARES DE USO COMÚN, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA, SONORIZACIÓN Y PERIFONEO, EN LA VÍA PÚBLICA, QUE ANUNCIEN O PROMUEVAN LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS. LO ANTERIOR, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, INCLUYENDO LAS EMITIDAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE QUE SE TRATE.
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO — VIGENCIA: TEMPORAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI: — NO: X — DIRECCIÓN WEB:
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	ALTA DEL ANUNCIO PUBLICITARIO Y EL PAGO ANUAL

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTÍCULO 120 Y 121.- ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS QUE SE ANUNCIEN EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O PRIVADO, MEDIANTE ANUNCIOS PUBLICITARIOS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADOS DESDE LA VÍA PÚBLICA O LUGARES DE USO COMÚN, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA, SONORIZACIÓN Y PERIFONEO, EN LA VÍA PÚBLICA, QUE ANUNCIEN O PROMUEVAN LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS. LO ANTERIOR, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, INCLUYENDO LAS EMITIDAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE QUE SE TRATE.
SOLICITUD POR ESCRITO.	1	1	
REPRESENTACION GRAFICA QUE DESCRIBA LA FORMA DIMENCION, TEXTO Y DEMAS ELEMENTOS DE QUE ESTARA CONSTITUIDO EL ANUNCIO SOLICITADO.	1	1	
RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE.		1	
TIPO DE ANUNCIO.			
EN CASO DE ANUNCIOS ESTRUCTURALES, LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCION OTORGADA POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.	1	1	
MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL FIEMADA POR EL PERITO RESPONSABLE Y ESTE A SU VEZ DEBERA TENER SU REGISTRO VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO.	1	1	
VISTO BUENO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	1	1	
PERSONAS MORALES			
	ORIGINAL	COPIA(S)	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTÍCULO 120.- ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS QUE SE ANUNCIEN EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O PRIVADO, MEDIANTE ANUNCIOS PUBLICITARIOS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADOS DESDE LA VÍA PÚBLICA O LUGARES DE USO COMÚN, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA, SONORIZACIÓN Y PERIFONEO, EN LA VÍA PÚBLICA, QUE ANUNCIEN O PROMUEVAN LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS. LO ANTERIOR, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, INCLUYENDO LAS EMITIDAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE QUE SE TRATE.
SOLICITUD POR ESCRITO.	1	1	
INSTRUMENTO NOTARIAL QUE ACREDITE LA PARSONALIDAD DEL SOLICITANTE.	1	1	
REPRESENTACION GRAFICA QUE DESCRIBA LA FORMA DIMENCION, TEXTO Y DEMAS ELEMENTOS DE QUE ESTARA CONSTITUIDO EL ANUNCIO SOLICITADO.	1	1	
RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE.		1	
TIPO DE ANUNCIO.		1	
EN CASO DE ANUNCIOS ESTRUCTURALES, LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCION OTORGADA POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.	1	1	
MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL FIEMADA POR EL PERITO RESPONSABLE Y ESTE A SU VEZ DEBERA TENER SU REGISTRO VIGENTE EN EL	1	1	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ESTADO DE MEXICO. VISTO BUENO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.	1	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
CONTAR CON SU PERMISO SE CONDONA EL PAGO	ORIGINAL	COPIA(S)	
OTROS			
NO APLICA.	ORIGINAL	COPIA(S)	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 DIA	TIEMPO DE RESPUESTA:	24 HRS
VIGENCIA:	ANUAL AÑO CALENDARIO		
COSTO:	SE DETERMINA EN BASE AL CODIGO FINANCIERO. ARTICULO 121		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X / TARJETA DE CRÉDITO X / TARJETA DE DÉBITO X / EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA ELECTRONICA.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE GENERARA EL PERMISO SI CUBRE TODOS, CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVIO PAGO DE IMPUESTO.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARRROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO.			SUBDIRECCION DE COMERCIO.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. OSCAR GODINEZ CUELLAR			
DOMICILIO:	CALLE: DOLORES		NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA:	BARRIO TLATILCO	MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN	
C.P.: 54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 AM A 15:00 PM Y DE 16:00 PM A 18:PM DE LUNES A VIERNES		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 593	9143591 56 14 15 05 68	143	N/A	desarrollocomercial@teoloyucan.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A

OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿COMO SE COBRA?
RESPUESTA:	EN BASE AL TIPO DE ANUNCIO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CADA CUANTO SE PAGA?
RESPUESTA:	BIMESTRALMENTE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUANTO TIEMPO TENGO LA RESPUESTA A MI SOLICITUD?

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RESPUESTA:	EN CINCO DIAS.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ROSA MARIA ROJAS JIM'ENEZ	LIC. ÓSCAR GODÍNEZ CUÉLLAR, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO	21/ABRIL/2023.

TRABAJANDO UNIDOS
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO